

ORD. N° **2532** / DFRS 22565 / F-16

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 38.273 de 02.03.2015.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **06 MAR. 2015**

A : SRA. JENNY, ANYU INTERNATIONAL APPROVAL CO., LTD.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo Wireless Mouse, modelo M-R0057, marca Logitech, de Logitech Far East Ltd. Según los antecedentes técnicos remitidos, el equipo de alcance reducido opera en el rango 2.402 a 2.480 MHz, GFSK, con una potencia máxima radiada de 6,61 dBm.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos en la banda 2.400 a 2.483,5 MHz, con una potencia máxima radiada de 5 mW.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo de alcance reducido contenido en el producto Wireless Mouse, modelo M-R0057, marca Logitech, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


NELSON CONTRERAS ESPINOZA

Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)


M. V. ESM
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: 2F-1, No. 1, Ln. 165, Sec. 4, Xinglong Rd., Wenshan Dist., Taipei City 116, Taiwan.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.